



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS-

SUB UNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACION

CONCURSO INTERNO DE ASCENSO

COMUNICADO N° 01

Se comunica a los señores postulantes al concurso interno de ascenso bajo el DL. 276, lo siguiente:

1. Una vez realizada la postulación, en el sistema, automáticamente se genera la solicitud requerida en el capítulo V, numeral 5.1, inciso “b” de las bases, por lo que ya no es necesario generar otra solicitud.
2. La postulación será hasta las 23.59 horas del día 25 de marzo del presente año.

Atentamente

Unidad de Recursos Humanos